PREMIO "DISFRUTA EL PARQUE NATURAL SIERRA DE ANDÚJAR"

2 NOCHES + DESAYUNO PARA 2 PERSONAS EN EL COMPLEJO TURÍSTICO LOS PINOS (ANDÚJAR)

Desde NUESTROS ESPACIOS PROTEGIDOS, con la colaboración del Complejo Turístico LOS PINOS (Andújar – Jaén) te ofrecemos la posibilidad de conseguir gratis una estancia para dos personas, en sus alojamientos rurales (situados en Carretera Santuario Virgen de la Cabeza, km 14,2, Andújar), disfrutando de 2 noches de alojamiento y desayuno para poder disfrutar del Parque Natural Sierra de Andújar.

¡Síguenos en nuestra cuenta @nuestrosespaciosprotegidos y mira las condiciones para participar!







BASES LEGALES DE PARTICIPACIÓN

1. ORGANIZACIÓN

NUESTROS ESPACIOS PROTEGIDOS, campaña de comunicación a favor de las áreas protegidas de España, coordinada por EUROPARC-ESPAÑA, te ofrece la posibilidad de disfrutar de este premio a través de las cuentas de Instagram de NUESTROS ESPACIOS PROTEGIDOS y ALOJAMIENTO TURÍSTICO LOS PINOS.

2. VIGENCIA

El sorteo se iniciará el día viernes 29 de septiembre de 2023 a las 12.00 horas (peninsular) y finalizará el viernes 6 de octubre de 2023 a las 23.59 horas (peninsular).

3. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

Podrán participar personas residentes en España, que sean mayores de 18 años y titulares de una cuenta en la red social Instagram.

4. MODO DE PARTICIPACIÓN

- a) Sigue las cuentas de **@_lospinos_restaurante** y **@nuestrosespaciosprotegidos** en Instagram.
- b) Dale a "**Me gusta**" en la publicación del sorteo.
- c) **Comenta** la publicación del sorteo etiquetando al menos a **2 amigos**. Puedes participar comentando varias veces, siempre y cuando etiquetes a 2 personas diferentes cada vez (cuantos más comentarios con 2 nuevos amigos dejes, más opciones tendrás de ganar). Los comentarios con etiquetas repetidas serán invalidados y estarán sujetos a eliminación.
- d) **Comparte la publicación** del sorteo en tus **stories** (si tienes el perfil privado puedes enviarnos una captura por mensaje directo).





5. CONDICIONES DEL SORTEO

El plazo para participar va desde las 12:00 horas del viernes 29 de septiembre de 2023 a las 23:59 horas del viernes 6 de octubre.

La selección entre los participantes se llevará a cabo por medio de la plataforma App-Sorteos de forma aleatoria.

El ganador será comunicado el día sábado 7 de octubre de 2023,

finalizado el plazo de participación, a través de las stories de la cuenta de **Instagram** de NUESTROS ESPACIOS PROTEGIDOS.

El titular de la cuenta seleccionada, junto a otra persona que elija, podrá disfrutar de dos noches de alojamiento y desayuno en el Complejo Turístico LOS PINOS, en una fecha a elegir entre el 7 de octubre de 2023 y el 7 de octubre de 2024. Las fechas seleccionadas estarán sujetas a disponibilidad, y por tanto se coordinarán con los administradores del Complejo Turístico LOS PINOS cuando se tramite el premio.

*Además de las fechas en las que ya hay reservas realizadas, tampoco se podrá disfrutar del premio en el último fin de semana de abril (que se corresponde con la Romería de la Virgen de la Cabeza)

El premio es intransferible. No podrá ser canjeado ni reembolsado por dinero en metálico o por cualquier otro premio, ni ser objeto de cambio o alteración.

El premio **solo incluye alojamiento y desayuno**; no incluye otras comidas, desplazamientos ni ningún otro tipo de pensión. Si se desea ampliar los días de estancia, o mejorar los servicios de alojamiento y comidas, el coste deberá ser abonado por los ganadores del sorteo, con los precios establecidos por Complejo Turístico LOS PINOS (siempre atentos a disponibilidad para esas fechas).

6. RESPONSABILIDAD, RESERVAS Y LIMITACIONES

- 6.a. NUESTROS ESPACIOS PROTEGIDOS reconoce que la actividad no está patrocinada, avalada ni administrada por Meta, ni asociada en modo alguno a Meta/Instagram.
- 6.b. Cualquier utilización abusiva o fraudulenta de estas BASES dará lugar a la consiguiente descalificación del participante.
- 6.c. En caso de constatarse cualquiera de estas circunstancias, NUESTROS ESPACIOS PROTEGIDOS se reserva el derecho de descalificar automáticamente a dicho participante y revocar el premio si se le hubiere otorgado.
- 6.d. NUESTROS ESPACIOS PROTEGIDOS queda eximido de cualquier responsabilidad en el supuesto de existir algún error en los datos facilitados por los propios agraciados que impidiera su identificación.
- 6.e. El premio nunca podrá ser objeto de cambio, alteración o compensación en efectivo.
- 6.f. El premio nunca podrá ser objeto de venta, transferencia o traspaso en ninguna de sus modalidades. En caso de que NUESTROS ESPACIOS PROTEGIDOS detectase dicho comportamiento, cancelarán la entrega del premio correspondiente.
- 6.g. Los ganadores eximen a NUESTROS ESPACIOS PROTEGIDOS, sus entidades asociadas y el personal dependiente de las mismas, de cualquier responsabilidad derivada de cualquier prejuicio que pudieran sufrir durante el disfrute del premio.





6.h. NUESTROS ESPACIOS PROTEGIDOS se reserva el derecho de cancelar la actividad, bien de forma definitiva, bien de forma temporal, por circunstancias imprevistas o imprevisibles, o por fraude, o a fin de efectuar cambios que redunden en el buen fin del Reto cuando haya motivos que impidan llevarlo a término en la forma en que recogen las presentes Bases. Cualquiera de estos cambios se darán a conocer a través de los medios que se crean oportunos.

6.i. ATENCIÓN: En sorteos anteriores han aparecido cuentas fraudulentas que intentan hacerse pasar por la legítima de Nuestros Espacios Protegidos (copiando el logo y utilizando un nombre similar con ligeras diferencias), para aprovecharse de los participantes (les envían mensajes directos indicándoles que han sido los ganadores del sorteo, les piden datos personales e incluso les indican que deben realizar un ingreso bancario para disfrutar del premio ...). Y es por eso que desde aquí queremos informar que: la única cuenta de Instagram que contactará con el ganador será @nuestrosespaciosprotegidos , pero nunca antes de que publiquemos el resultado en las Stories. Llegado el momento, solo le pedimos el correo electrónico y/o teléfono para contactar con él de manera personal e informarlo de cómo debe realizar para disfrutar del premio. NUNCA PEDIMOS DATOS BANCARIOS.

7. CESIÓN DE DERECHOS

La participación en esta actividad supone la concesión de autorización expresa a NUESTROS ESPACIOS PROTEGIDOS para utilizar el nombre de los ganadores del premio en comunicaciones promocionales de sus redes sociales o web relacionadas durante todo el tiempo que considere necesario y sin obligación de realizar compensación alguna por dicha difusión.

8. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

El hecho de optar a este premio implica la aceptación de las Bases. En las cuestiones no previstas en las mismas, NUESTROS ESPACIOS PROTEGIDOS podrá adoptar las soluciones que consideren oportunas.

9. EXCLUSIONES

No participan en este premio los organizadores de NUESTROS ESPACIOS PROTEGIDOS ni de sus entidades asociadas y el personal dependiente de las mismas, sus parientes por consanguinidad o afinidad hasta el segundo grado inclusive y sus cónyuges.

10. CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Cada participante con la aceptación de estas Bases consiente que sus datos personales puedan ser utilizados exclusivamente para difundir y dar publicidad a los resultados del premio, y tramitar su entrega.

Sobre la campaña de Comunicación NUESTROS ESPACIOS PROTEGIDOS NUESTROS ESPACIOS PROTEGIDOS es una campaña de comunicación a favor de los espacios protegidos de España que, con la coordinación de EUROPARC-España y la Fundación Global Nature y la Asociación de Ecoturismo en España como socios colaboradores, pretende dar a conocer las diferentes áreas protegidas del país y los beneficios que proporcionan a la sociedad, empleando las redes sociales como método de comunicación.



